



## Excmo. Ayuntamiento de Teruel

LICENCIAS

### MODELO 6.4.1.

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE

**(Anexo V Ley 11/2014; Artículos 162-163 Decreto 347/2002; Artículo 2, Disposición Adicional 3ª y Anexo de la Ley 12/2012; y Disposición Adicional 17ª Ley 27/2013)**

D. \_\_\_\_\_, con N.I.F.: \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_, queriendo iniciar el ejercicio de una actividad inocua de \_\_\_\_\_, en las instalaciones sitas en \_\_\_\_\_.

#### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

**1º.-** Que la actividad que se pretende desarrollar en las citadas instalaciones tiene la consideración de actividad inocua por estar incluida en el Anexo V de la Ley 11/2014 o por no encontrarse dentro de las definiciones del artículo 71 de la Ley 11/2014 y, además, se encuentra afectada por el contenido del artículo 2 y por la Disposición Adicional 3ª o por el Anexo de la Ley 12/2012 o en el supuesto previsto en la Disposición Adicional 17ª de la Ley 27/2013.

**2º.-** Que las instalaciones, en las que se pretende desarrollar la actividad antes citada, se adecuan a la legalidad urbanística en cuanto a usos permitidos por el planeamiento vigente, a las ordenanzas municipales, y a la normativa de seguridad, sanitaria, ambiental, de accesibilidad y aquellas otras que resulten exigibles por la demás normativa sectorial aplicable.

**3º.-** Que está en posesión de la documentación técnica, incluido el correspondiente proyecto técnico cuando fuera exigible por la Ley 38/1999, firmado por técnico competente, que acredita el cumplimiento de los requisitos exigibles por la anterior normativa.

**4º.-** Que se compromete a mantener las citadas instalaciones en las debidas condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la anterior normativa durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad.

En Teruel a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL**



## Excmo. Ayuntamiento de Teruel

LICENCIAS

### MODELO 6.4.1.

#### MODELO CERTIFICADO TÉCNICO

**(Anexo V Ley 11/2014; Artículos 162-163 Decreto 347/2002; Artículo 2, Disposición Adicional 3ª y Anexo de la Ley 12/2012; y Disposición Adicional 17ª Ley 27/2013)**

D. \_\_\_\_\_, con N.I.F.: \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_, Profesional Técnico competente, Titulado en \_\_\_\_\_, colegiado nº: \_\_\_\_\_ del Ilustre Colegio Oficial de \_\_\_\_\_, en relación con el ejercicio de una actividad inocua de \_\_\_\_\_, en las instalaciones sitas en \_\_\_\_\_, emite el siguiente **INFORME**, en el que

#### **CERTIFICA:**

**1º.-** Que la actividad que se pretende desarrollar en las citadas instalaciones tiene la consideración de actividad inocua por estar incluida en el Anexo V de la Ley 11/2014 o por no encontrarse dentro de las definiciones del artículo 71 de la Ley 11/2014 y, además, se encuentra afectada por el contenido del artículo 2 y por la Disposición Adicional 3ª o por el Anexo de la Ley 12/2012 o en el supuesto previsto en la Disposición Adicional 17ª de la Ley 27/2013.

**2º.-** Que las instalaciones, en las que se pretende desarrollar la actividad antes citada, se adecuan a la legalidad urbanística en cuanto a usos permitidos por el planeamiento vigente, a las ordenanzas municipales, y a la normativa de seguridad, sanitaria, ambiental, de accesibilidad y aquellas otras que resulten exigibles por la demás normativa sectorial aplicable.

**3º.-** Que se ha redactado por el técnico que suscribe la documentación técnica, incluido el correspondiente proyecto técnico cuando fuera exigible por la Ley 38/1999, que acredita el cumplimiento de los requisitos exigibles por la anterior normativa.

En Teruel a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL**